

HERRERA HERRERA MARIA MONICA

DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS m/cte.....

 NOMBRE EMPRESA: SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS PUBLICOS DE LEBRIJA ESP - EM Nit: 00800137201 - 5 LEBRIJA	AÑO	MES	DÍA	COMPROBANTE DE EGRESO No: CE 21A00239	Pág Con: 1 1
	2021	04	30		

Doc. de Pago : ND Nombre Banco : BANCOLOMBIA Benef : HERRERA HERRERA MARIA MONICA
 Cuenta Número : 287-518700-35 Nombre Cuenta : Bancolombia CTE ACUEDUCTO 700-35 Nit : 01099372159 - 9

OP 21A00209, CP 21A00010, CD 21A00010, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, ASESORIA TECNICA EN GENERAL EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS E.S.P.L.

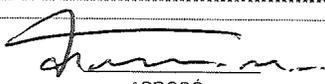
CONTABILIZACIONES

Cont	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fond	Valor Débito	Valor Crédito	Base
1019	Honorarios	24905401			2,200,000.00	0.00	2,200,000.00
5180	Adquisición de bienes y servicios ? Otros	037190	2.1.2.02.02.008.01	ACUE	2,200,000.00	0.00	2,200,000.00
5088	Adquisición de bienes y servicios ? Otros	036190			0.00	2,200,000.00	2,200,000.00
0218	Bancolombia CTE ACUEDUCTO 700-35	11100519			0.00	2,200,000.00	2,200,000.00

SUMAS IGUALES \$ 4,400,000.00 4,400,000.00

Valor a pagar: \$ 2,200,000.00

En letras: DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS m/cte.....

LAURA ELABORÓ	 REVISÓ	 APROBÓ	Recibí: C.C. de
------------------	---	--	--------------------



NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPULEBRIJA
 NIT: 800137201
 Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: OPSABRIL
 Secuencia: C
 Número de cuenta a debitar: 28751870035

Fecha: 04-05-2021
 Fecha de Generación: 04-05-2021

Fecha de envío del pago: 30-04-2021
 Fecha para Procesar el pago: 30-04-2021

Impreso por: 1099371323

Total Registros del Lote: 8	Registros Procesados: 8	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$19,210,000.00	Valor Registros Procesados: \$19,210,000.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
77613504489	Ahorros	13536678	CARLOS EMILIO NORI	3,010,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2021
77619734320	Ahorros	1099366317	LEIDY-JHOANA MARTI	1,600,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2021
77600000271	Ahorros	28213034	MARIA EUGENIA CALD	3,200,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2021
77607427511	Ahorros	1099372159	MARIA MONICA HERRE	2,200,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2021
77689871634	Ahorros	1099371609	NUBIA FERNANDA MAL	1,900,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2021
30360633647	Ahorros	1098260526	JASMIN MORENO BARC	2,400,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2021
77615809821	Ahorros	1121938351	NATHALY CASAS	1,700,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2021
79386732456	Ahorros	91276103	sergio mauricio ra	3,200,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2021

 NOMBRE EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS PUBLICOS DE LEBRIJA ESP Nit: 00800137201 - 5 LEBRIJA	EM			ORDEN DE PAGO	Pág
	ANO	MES	DÍA		
	2021	04	29	No: OP 21A00209	Con: 1 1

Beneficiario: CC: 01099372159 - 9 - HERRERA HERRERA MARIA MONICA

CP 21A00010, CD 21A00010, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, ASESORIA TECNICA EN GENERAL EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS E.S.P.L.

CONTABILIZACIONES

No	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fondo	Valor Débito	Valor Crédito	Base
1	Adquisición de bienes y servicios ? Otro	036190	2.1.2.02.02.008.01	ACUE	2,200,000.00	0.00	0.00
2	Adquisición de bienes y servicios ? Otro	035190			0.00	2,200,000.00	0.00
3	Honorarios	24905401			0.00	2,200,000.00	2,200,000.00
4	Honorarios	51089001			2,200,000.00	0.00	0.00
TOTALES \$					4,400,000.00	4,400,000.00	

LAURA

Elaboró


 Gerente General

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES AFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR
 ARTICULO 1.6.1.4.12 DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016 - SUSTITUIDO POR EL DECRETO 358 DE 2020
 AUTORIZACIÓN DE NUMERACIÓN DIAN NO 18764008147959 DEL 1-1000, FECHA 2020/11/27 VIGENCIA 12 MESES

DATOS DEL AQUIRIENTE

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESP		CONSECUTIVO N° 0138			
		FECHA DE OPERACIÓN	DÍA	MES	AÑO
NIT: 800137201-5			30	4	2021
CARRERA 10 N° 9-73 LEBRIJA-STDER					

PERSONA NATURAL DE QUIEN SE ADQUIERE LOS BIENES Y SERVICIOS

NOMBRES:	Maria Monica Herrera Herrera	C.C./NIT:	1099372159
DIRECCION:	CRA9#10-73	CIUDAD:	LEBRIJA
TELEFONO:	3174675627	TIPO:	PRESTACION DE SERVICIOS
DETALLE:	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	O COMPRA:	

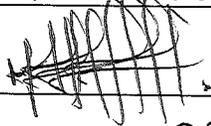
CANT	DESCRIPCION OPERACIÓN	V. UNITARIO	VR TOTAL	TARIFA IVA GRAVADA OPERACIÓN	IVA TEORICO OPERACIÓN	TARIFA RETENCION VIGENTE	RETENCION DE IVA ASUMIDO
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, ASESORIA TECNICA EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P.L	\$ 2.200.000	\$ 2.200.000				

TOTAL FACTURA:	\$2.200.000
RETEFUENTE:	
RETEICA:	
TOTAL A PAGAR:	\$2.200.000

SON: Dos millones doscientos mil pesos M/CTE

OBSERVACIONES:
ARTICULO NO GRAVADO

ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA



FIRMA
C.C. 1099.372.159.

CLIENTE: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESP		FACTURA DE COMPRA No MMHH-004	
NIT : 800137201-5		DIA	MES
DIRECCION Calle 11 No. 8 - 73 Lebrija		30	4
			AÑO 2021
PROVEEDOR: MARIA MONICA HERRERA HERRERA			
NIT: 1099372159-9	Cod. Act. Economica: 7020		
TELEFONO 3174675627			
DIRECCION: CRA9#10-73 APTO 301 BARRIO CENTRO	CIUDAD: LEBRIJA		
CANT.	DESCRIPCION	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, ASESORIA TECNICA EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P.L		
	NUMERO 013-2021		
	PERIODO 01/04/2021 AL 30/04/2021		
	ACTA DE EJECUCION 004-21	\$ 2.200.000,00	2.200.000,00
SON	DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS		
PROVEEDOR	ACEPTADA	SUBTOTAL	2.200.000,00
		IVA	-
		TOTAL	2.200.000,00
DOCUMENTO VALIDO PARA SOPORTAR COSTOS Y DEDUCCIONES DE NO OBLIGADOS A FACTURAR Art. 3 Decreto 3050/97			



CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE SUPERVISOR E INFORME DE ACTIVIDADES
ACTA DE PAGO 04 ABRIL DEL 2021

CONTRATO No.:	013 - 2021	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, ASESORIA TECNICA EN AL EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P.L.	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIECINUEVE MILLONES TRESIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. (\$19.360.000)	
PLAZO DEL CONTRATO:	OCHO (8) MESES Y VENTICUATRO (24) DIAS	
CONTRATISTA:	MARIA MONICA HERRERA HERRERA C.C. N.º 1.099.372.159 de Lebrija	
SUPERVISOR:	SECRETARIA GENERAL	
FECHA DE INICIACIÓN:	06-01-2021	
FECHA DE TERMINACIÓN:	30-09-2021	
VALOR A PAGAR DEL PERIODO PRESENTE	DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$2.200.000)	
PERIODO DEL PAGO	DESDE	01-04-2021
	HASTA	30-04-2021
Número del CDP y fecha	21A00010	06-01-2021
Número del RP y fecha	21A00010	06-01-2021

LA SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA, EN CALIDAD DE SUPERVISORA ASIGNADA

Hace constar que el contratista **MARIA MONICA HERRERA HERRERA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.099.372.159** de Lebrija, cumplió a cabalidad con el objeto contractual previsto, en el periodo comprendido **DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DEL 2021**, así mismo certifico el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad social integral del periodo ejecutado. Que las siguientes actividades requeridas por la entidad fueron realizadas por el contratista:



OBLIGACIÓN

- 1) Desarrollar un proceso por etapas, basado en la mejora continua, incluyendo la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo.
- 2) Realizar un proceso de mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo, la ejecución de estas acciones es permanente.
- 3) Definir las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo -SGSST, que deben ser aplicadas por la ESPL.
- 4) Velar por la implementación de los programas de salud ocupacional, las normas en salud ocupacional y aquellas obligaciones propias del empleador, previstas en el Sistema General de Riesgos Laborales.
- 5) Establecer como compromiso la protección a los trabajadores en la ocurrencia de accidentes de trabajo y evitar que se diagnostiquen enfermedades laborales según los riesgos inherentes de la Empresa.
- 6) Valorar e implementar diferentes controles administrativos, con el fin de sustituir o eliminar el riesgo en los puestos de trabajos, y realizar los controles al personal operativo de la empresa, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas que regulan esta materia.
- 7) Llevar un registro de accidentalidad y ausentismo, así como un índice de lesiones incapacitantes por parte de los trabajadores de la ESPL.
- 8) Realizar socialización con los trabajadores de la ESPL, sobre el reglamento de higiene y seguridad.
- 9) Realizar charlas con los trabajadores de la empresa, en las cuales se les recuerde las funciones a realizar y los peligros a los cuales estará expuesto por sus labores.
- 10) Realizar capacitación que proporcione conocimiento para identificar los peligros y controlar los riesgos relacionados con el trabajo, y hacerlo extensivo a todos los niveles de la empresa de servicios públicos.

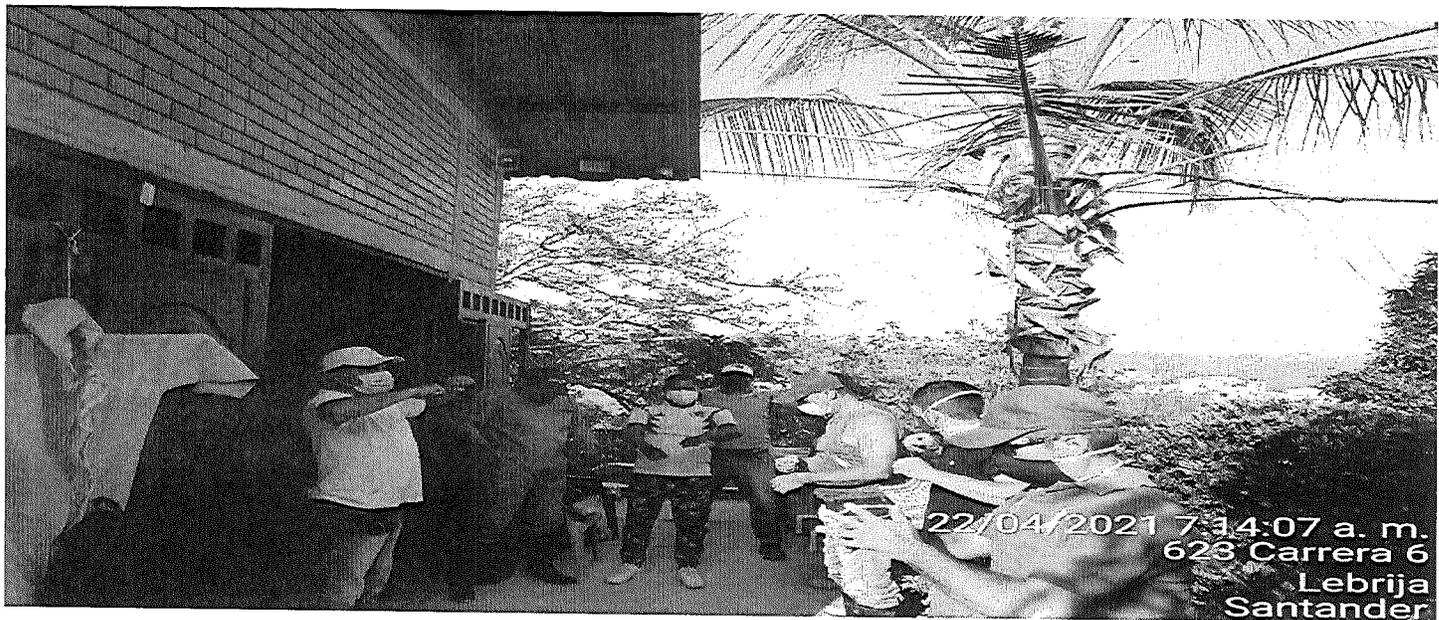
EVIDENCIA

1. Charlas de seguridad.
2. Pausas activas
3. Acompañamiento frentes de trabajo.
4. Legalización de accidentes de trabajo.
5. Radicación de incapacidades medicas y por accidente de trabajo.
6. Investigación de accidentes
7. Campaña de prevención de accidentes
8. Inspección de extintores
9. Acompañamientos a proveedor para mantenimiento de extintores
10. Entrega de suministros de bioseguridad
11. Trabajo en conjunto con la Arl
12. Acompañamiento y gestión en trámites de servicios médicos a trabajadores
13. Capacitación de riesgo biológico

- 11) Ejecutar programas sobre el uso y reposición de elementos de protección personal.
- 12) Establecer normas con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- 13) Con la finalidad de anticiparse a la ocurrencia de accidentes de trabajo y emergencias que afecten la seguridad de la empresa y la salud de los trabajadores, se deben realizar inspecciones de seguridad para las áreas de trabajo, los equipos de emergencia, los equipos y herramientas de trabajo.
- 14) Capacitación de inducción a todo el personal en seguridad y salud en el trabajo.
- 15) Contribuir con la mejora en la calidad del ambiente laboral.
- 16) Ejercer la correcta vigilancia y control en todos los programas de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST. 17) Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas y que estén relacionadas con el objeto del contrato, y las que le señale el supervisor del contrato, inherentes al mismo.

NOTA: ADJUNTO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES Y/O TAREAS.

1. Soporte de asistencias en az.



4. Soporte en plataforma de colmena, y en carpeta de investigación de accidentes de trabajo

5.

The screenshot shows an email client window with the address bar displaying <http://correo.empulebrija.gov.co/?task=mail&inbox=INBOX>. The email is from Colmena Seguros, dated 23.04.2021 12:07. The subject is "Confirmación de lectura: Fwd: Radicación de incapacidad por accidente de trabajo". The email body contains the following text:

Cordial saludo:

Una vez validada la información remitida por usted recibida en Colmena Seguros el 2021-04-23 12:07:51, nos permitimos informarle que el pago de las incapacidades radicadas y aprobadas se realiza únicamente por transferencia electrónica, por lo tanto el buzón servicioalcliente@colmenaseguros.com el certificado de su cuenta bancaria no mayor a un mes y diligenciar formularios adjunto, recuerde poner en el asunto del correo: **Datos Bancarios Pago de Incapacidades**.

Nota: si ya está recibiendo el pago de las incapacidades temporales por transferencia electrónica no debe volver a adjuntar formularios.

Atte

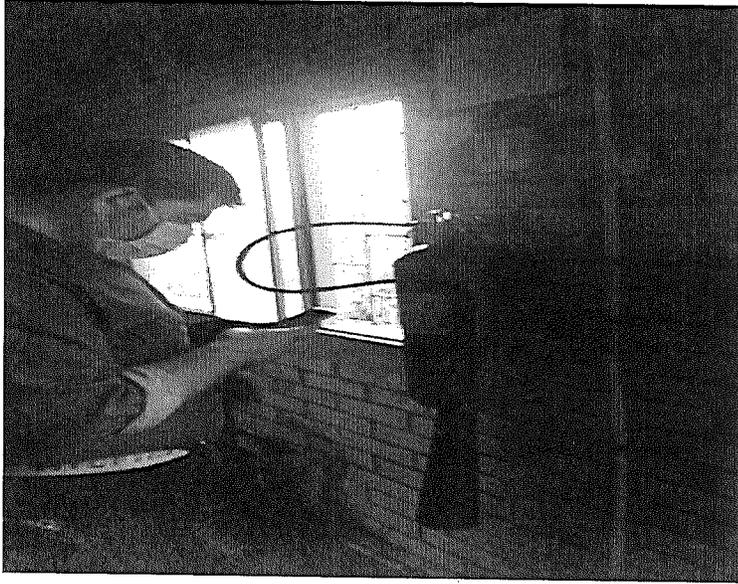
6. Soporte en carpeta de investigación de accidentes de trabajo

7. Soporte en asistencia de participación de trabajadores.



8. Soporte en az

9.



10. Soporte de formato de entrega en az

11. Soporte digital y en correo y az

12- Soporte en correo, y también en asignación de citas de trabajadores

13. Soporte de asistencia en az



ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES	Periodo de cotización	ABRIL ✓
	Fecha de pago	28/04/2021 ✓
	Nº de recibo de pago	02502100182020 ✓
ESTAMPILLAS MUNICIPALES	Periodo de cotización	ABRIL ✓
	Fecha de pago	28/04/2021 ✓
	Nº de recibo de caja	RC 21-00684 ✓

Que se deja constancia de los siguientes pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	MARZO ✓
	Fecha de pago	16-04-2021 ✓
	Nº de Planilla	8612567144 ✓
	Ingreso Base de Cotización	\$ 908.526 ✓
	Valor cotizado	\$ 113.600 ✓
	EPS	COMPARTA ✓
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	MARZO ✓
	Fecha de pago	16-04-2021 ✓
	Nº de Planilla	8612567144 ✓
	Ingreso Base de Cotización	\$ 908.526 ✓
	Valor cotizado	\$ 145.400 ✓
	Fondo de Pensiones	PORVENIR ✓
APORTE A.R.P.	Periodo de cotización	MARZO ✓
	Fecha de pago	16-04-2021 ✓
	Nº de Planilla	8612567144 ✓
	Ingreso Base de Cotización	\$ 908.526 ✓
	Valor cotizado	\$ 22.200 ✓
	A.R.P.	COLMENA ✓



Que se deja constancia del estado actual de los pagos realizados:

CONTROL DE PAGOS – ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	
Valor total del contrato	\$ 19.360.000
valor cuenta- Enero	\$ 1.760.000
Valor cuenta- Febrero	\$2.200.200
Valor cuenta- Marzo	\$2.200.000
Valor cuenta-Abril	\$2.200.000
SALDO DEL CONTRATO	11.000.000

Que el presente informe hace parte integral de la cuenta respectiva y del expediente contractual.

Se expide en Lebrija, al primer (30) días del mes de Abril del año 2021.

SUPERVISORA


NELLY ANDREA RAMIREZ FIGUEROA
Secretaria General

CONTRATISTA


MARIA MONICA HERRERA HERRERA
1.099.372.159 de Lebrija